Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-06
	Versión: 02
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha:01/Mar/2023

TIPO DE PAGO					
Contratista:	CESAR AUGUSTO BORRERO		Contrato No:	PS-GCT.2.7.23– 224	
Dependencia o Grupo al que pertenece:		AGUA			
Parcial:	X	Final:		Número de pago:	4

N.	**DOCUMENTOS** *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	x
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	x
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	x
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	x
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	x
6	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
7	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	x
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
8	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
9	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
10	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente.(Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
13	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y *solo* para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-09
	Versión: 02
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO O CONVENIO No.:	PS-GCT.2.7.23-224
VALOR TOTAL:	$ 23.500.000,00
CONTRATISTA O ENTIDAD:	CESAR AUGUSTO BORRERO
C.C o NIT:	86.059.260
Número de CDP:	391 de 2023
Número de RP:	353 de 2023
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Agrónomo para apoyar al Grupo Agua de la Subdirección de Gestión Ambiental, en las actividades de evaluación, seguimiento, control y vigilancia, respecto al aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales en la jurisdicción de CORMACARENA.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
PERIODO QUE SE CANCELA:	CUARTO (04) PERIODO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	No responsable de IVA

La suscrita supervisora delegada del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el cuarto (04) informe unificado de ejecución contractual contratista - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 4,700,000.00) M/CTE.

En constancia se firma el

Firma _____
INGRID JOHANNA SUAREZ CANARIA
Profesional Especializado 2044-13
Supervisora

Vo.Bo. _____
Evelyn Agudelo Vega
Apoyo a la supervisión

INFORME No. 4

Periodo del 20 de abril de 2023 al 19 de mayo de 2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.23-224
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Agrónomo para apoyar al Grupo Agua de la Subdirección de Gestión Ambiental, en las actividades de evaluación, seguimiento, control y vigilancia, respecto al aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales en la jurisdicción de CORMACARENA.
CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO BORRERO

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	$ 23.500.000,00		
Plazo inicial:	Cinco (05) Meses		
Fecha de suscripción:	19 de enero de 2023		
Fecha acta de inicio:	20 de enero de 2023		
Fecha de terminación:	19 de junio de 2023		
Número de CDP:	391 de 2023		
Número de RP:	353 de 2023		
MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N. A		
Fecha de cesión:	N. A		
b. Adición			
Valor de adición:	N. A	Valor total del contrato:	N. A
Tiempo de adición:	N. A	Plazo total de ejecución:	N. A
Nueva fecha de terminación:	N. A		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N. A		
Fecha de reinicio:	N. A		
Nueva fecha de terminación:	N. A		

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	20,00 %
Avance físico acumulado:	80,00 %

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Cinco (5) Meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Cuatro (4) Meses

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$ 23.500.000,00 (IVA incluido).
Adición de recursos:	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 18.800.000,00 (IVA incluido).
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	80,0 %
Valor de ejecución del periodo:	$ 4.700.000,00 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	20,0%
Saldo por ejecutar:	$ 4.700.000,00 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	20,0 %

5. GARANTÍA DEL CONTRATO

Compañía Aseguradora:	N.A.
Póliza No.:	N.A.
Cumplimiento del contrato:	N.A.
Salarios y prestaciones sociales:	N.A.
Calidad del servicio:	N.A.

6. INFORME DE EJECUCIÓN

<table>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>Obligaciones contractuales</th><th>Actividades ejecutadas en el periodo</th></tr>
<tr><td>1. Liderar las actuaciones sobre el sector agrícola en lo concerniente con actualización de bases de datos de estado de permisos, mesas técnicas y trámites a cargo del grupo agua.</td><td>Durante la ejecución del cuarto mes de contrato, se realizó un avance en la actualización de la base de datos de permisos ambientales de concesiones de agua para uso agrícola riego en cultivo de arroz, de acuerdo con información que reposa en la Corporación, la cual se remitió el día 19 de mayo de 2023 una copia en archivo Excel al correo electrónico ingrid.suarez@cormacarena.gov.co, (se anexa tabla resumen en Word).

La actualización consistió en correcciones de forma.

Respecto a las mesas técnicas y tramites durante el cuarto mes del contrato, no fueron asignadas temáticas al respecto, por parte de la Líder Grupo Agua.</td></tr>
<tr><td>2. Apoyar el tema de compensaciones de usuarios del recurso hídrico a cargo del Grupo Agua, a través de la alimentación de bases de datos, seguimiento al cumplimiento de compensaciones y evaluación de medidas de compensación principalmente.</td><td>Durante la ejecución del cuarto mes de contrato, se actualizó la base de datos de medidas de compensación, de acuerdo con los radicados asignados por la Líder del Grupo Agua; de la cual se remitió el día 19 de mayo de 2023 una copia al correo electrónico ingrid.suarez@cormacarena.gov.co, (se anexa tabla resumen en Word).

Respecto a la ejecución del cuarto mes del contrato se asignaron para elaboración de conceptos técnicos, los siguientes trámites:

➢ Conceptos de seguimiento y evaluación de medidas de compensación ambiental, se asignaron tres (3) expedientes, así:

<table>
<tr><th>Expediente</th><th>Usuario</th><th>Radicado o Acto administrativo que ordena evaluación</th><th>Fecha de visita</th><th>No. Concepto</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>3.37.2.4.015.002</td><td>Empresa INVERSIONES MMCO S.A.S, identificada con Nit. 900.374.983-4.</td><td>Radicado No. No. 9906 del 20 de abril de 2023, respecto a la medida de compensación.</td><td>09 de mayo de 2023.</td><td>—</td><td>El concepto técnico se encuentra en elaboración por parte del contratista.</td></tr>
<tr><td>3.37.2.4.013.001</td><td>Luz Marina Roa barrera CC:</td><td>Radicado No. 10832 02-05-2023, respecto</td><td>15 de mayo de</td><td>—</td><td>El concepto técnico se encuentra</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo

	41.751.873 de Bogotá (Avellano)	a la medida de compensación.	2023		en elaboración por parte del contratista.
97-1900	Oleaginosas Santana. Nit 860.029-414-2	Radicado No. No. 11450 del 08 de mayo de 2023, respecto a la medida de compensación.	15 de mayo de 2023	—	El concepto técnico se encuentra en elaboración por parte del contratista.

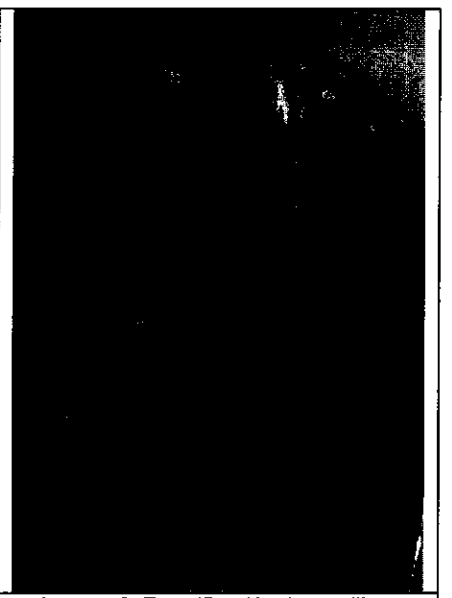
Respecto al informe anterior (tercero), en el que se reportaron conceptos en revisión de la líder del grupo agua y en elaboración por parte del contratista, se tiene el siguiente avance:

Expediente	Usuario	Radicado o Acto administrativo que ordena evaluación	Fecha de visita	No. Concepto	Observación
5.37.2.07.140	Agroganados Internacional S.A.S – AGROINTER S.A.S. NIT: 860.045.078-8.	Radicado No. 7110 del 21 de marzo de 2023 y radicado No. 7114 del 21 de marzo de 2023, respecto a la medida de compensación.	11 de abril de 2023.	PM-GA 3.44.23.736 de fecha 17/04/2023	Se encuentra numerado
3.37.2.4.013.001	Colsubsidio, identificada con Nit. 860.007.336-1	Radicado No. 8082 del 30 de marzo de 2023, respecto a la medida de compensación.	17 de abril de 2023	—	El concepto técnico se encuentra impreso y firmado por la líder del Grupo Agua.

3. Apoyar en el proceso de concertación y/o ajustes de los EOT, PBOT, POT y Planes Parciales que se adelanten ante la corporación y que	Durante la ejecución del cuarto mes de contrato no fueron asignados por parte de la líder Grupo Agua, documentos para realizar la evaluación de los EOT, PBOT, POT y planes parciales.

<table>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>Obligaciones contractuales</th><th>Actividades ejecutadas en el periodo</th></tr>
<tr><td>sean asignados.</td><td></td></tr>
<tr><td>4. Proyectar o tramitar oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes presentadas como PQRSDF y que le sean asignadas.</td><td>Durante la ejecución del cuarto mes de contrato, se asignaron cuatro (4) PQRSD u oficios, los cuales se trabajaron de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>EXPEDIENTE</th><th>RADICADO</th><th>USUARIO</th><th>OFICIO DE RESPUESTA</th><th>FECHA DE ENTREGA A SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN</th></tr>
<tr><td>20-048</td><td>10256 del 25 de abril de 2023</td><td>HENRY BELTRAN DAZA Representante Legal, Junta de Acción Comunal Álamos Sur</td><td>PM.GA.3.23.5812</td><td>03/05/2023</td></tr>
<tr><td>3.37.2.09.011</td><td>10260 del 25 de abril de 2023</td><td>DIEGO MUÑOZ LARA Representante Legal, Sociedad Agropecuaria Manacal Verde SAS</td><td>PM.GA.3.23.5958</td><td>10/05/2023</td></tr>
<tr><td>5.37.05.029</td><td>10507 del 27 de abril de 2023</td><td>DIEGO FELIPE LADINO BOTERO Gerente de Campo y Proveedores Agropecuaria Santamaría S.A.</td><td>PM-GA 5.37.05.029</td><td>18/05/2023</td></tr>
<tr><td>5.37.2.07.008</td><td>10557 del 27 de abril de 2023</td><td>DIEGO FELIPE LADINO BOTERO</td><td>PM.GA.3.23.6660</td><td>18/05/2023</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	<table><tr><td></td><td></td><td>Gerente de Campo y Proveedores Agropecuaria Santamaría S.A.</td><td></td><td></td></tr></table>
5.Atender de manera oportuna al usuario frente a los trámites administrativos, presentando formato de la planilla de atención a usuarios por ventanilla (versión actualizada), esta actividad deberá ser desarrollada en el periodo y durante el término en que dure el contrato.	Durante la ejecución del cuarto mes de contrato, en los días lunes, miércoles y jueves, asignados para atención al usuario, se atendieron a los usuarios relacionados a continuación: <table><tr><th>Nombre Usuario</th><th>Fecha</th><th>Temas tratados</th></tr><tr><td>Nicolas Gómez</td><td>18 de mayo de 2023</td><td>Revisión y asesoría sobre la medida de compensación ambiental</td></tr><tr><td>Jorge Hernández</td><td>18 de mayo de 2023</td><td>Revisión y asesoría sobre la medida de compensación ambiental</td></tr></table> Se anexa evidencia de atención a usuarios a través del formato PM-GA.3.74.108:  Imagen 1. formato PM-GA.3.74.108
6.Participar activamente en las actividades asignadas	Durante la ejecución del cuarto mes de contrato el día 8 de mayo de 2023, el contratista participó en actividades de la estrategia Meta

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
en el marco de la estrategia Meta Verde, sean estas plantaciones, recolección de semillas, consecución de áreas y lineamientos técnicos frente a compensaciones, entre otros.	Verde de la Corporación, consistente en actividades de control de arvenses. Lugar: Vivero La Bella ubicado en el municipio de Villavicencio - Meta. A continuación, se presenta registro fotográfico:  Imagen 2. Escarificación de semillas.  Imagen 3. Escarificación de semillas. Se anexa listado de asistencia al vivero a través del formato F-GC-09. Versión 04:  Imagen 4. formato F-GC-09 Versión 04:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
7.Revisar y verificar a diario el correo electrónico, aplicativo o herramienta establecida por la Corporación, con el fin de atender los requerimientos que le sean asignados, en atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Durante la ejecución del cuarto mes de contrato se realizaron las asignaciones por parte de la líder de grupo agua mediante el correo electrónico radicadosgrupoagua@cormacarena.gov.co, al correo cesar.borrero@cormacarena.gov.co, y se remitió respuesta a las cuentas de correo electrónico apoyoaguas@cormacarena.gov.co, grupoagua@cormacarena.gov.co y conceptosyactosagua@gmail.com
8.Acatar los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación.	Se han acatado los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación, consistente en lavado permanente de manos.
9.Para el reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento, el contratista deberá cumplir con los requisitos y términos que defina la entidad para el efecto	Durante la ejecución del cuarto mes de contrato, el contratista no requirió pagos de gastos por desplazamiento.
10.Las demás que le sean asignadas y estén acordes con el objeto del contrato.	Durante la ejecución del cuarto mes de contrato, no fueron asignadas actividades adicionales.
11.Al finalizar el contrato deberá hacer entrega, en medio magnético al supervisor, de todos los conceptos, oficios y demás información que	Esta obligación se cumplirá al finalizar el contrato.

<table>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Obligaciones contractuales</td><td>Actividades ejecutadas en el periodo</td></tr>
<tr><td>se haya generado dentro de la ejecución del contrato.</td><td></td></tr>
<tr><td>CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:</td><td>Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue bueno, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista ha cumplido a la fecha con la entrega del cuarto informe de actividades (20 de abril al 19 de mayo de 2023); ejecutando sus obligaciones contractuales como técnico del grupo agua.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:</td><td>De acuerdo con las asignaciones realizadas, el contratista se encuentra en la elaboración de los conceptos técnicos que se relacionana continuación:
<table>
<tr><th>Radicado No.</th><th>Expediente</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>9906 del 20 de abril de 2023</td><td>3.37.2.4.015.002</td><td>El concepto técnico se encuentra en elaboración por parte del contratista, considerando que la fecha de visita técnica fue el 9 de mayo de 2023.</td></tr>
<tr><td>10832 del 02-05-2023,</td><td>3.37.2.4.013.001</td><td>El concepto técnico se encuentra en elaboración por parte del contratista, considerando que la fecha de asignación fue el 15 de mayo de 2023.</td></tr>
<tr><td>11450 del 08 de mayo de 2023</td><td>97-1900</td><td>El concepto técnico se encuentra en elaboración por parte del contratista, considerando que la fecha de visita técnica fue el 15 de mayo de 2023.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):</td><td>Durante la ejecución del cuarto mes de contrato, se contó con un equipo de cómputo portátil de propiedad del contratista.</td></tr>
<tr><td>OBSERVACIONES:</td><td>El presente informe es avalado por la líder de Grupo Agua, en cumplimiento a sus obligaciones contractuales, correspondientes al apoyo a la supervisión técnica de los contratistas de grupo Agua.</td></tr>
<tr><td></td><td>El contratista debe hacer entrega a la supervisión del pago de seguridad social dentro de los días hábiles de cada mes, como lo</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
RECOMENDACIONES :	establece el Decreto 1990 de 2016. De lo contrario, no podrá salir a actividades de campo.

1. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.	Se presenta acreditación del pago de seguridad social y parafiscales del periodo, mes de abril de 2023. Planilla No. 7875973314.

2. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	Revisión de informe de cumplimiento de actividades y verificación de las asignaciones realizadas.

3. ANEXOS

- Soporte de acreditación del pago seguridad social. Planilla No. 7875973314, avance en base de datos concesiones en arroz riego y avance en la base de datos de las asignaciones mensuales que tienen que ver con las evaluaciones de compensaciones ambientales.

El presente informe se rinde el día veintitrés (23) de mayo de 2023.

Supervisora
INGRID JOHANNA SUAREZ CANARÍA
Profesional Especializado 2044-13
C.C 40.048.397

CESAR AUGUSTO BORRERO
Contratista
C.C. 86.059.260

Vo.Bo.
Evelyn Agudelo Vega
Apoyo a la Supervisión

Original - Carpeta del Contrato.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PS - GCT. 2.7.22- 224
Contratista: CESAR AUGUSTO BORRERO
Ingeniero agrónomo. MSc.
Periodo 4 (20 de abril al 19 de mayo de 2023)

Actividad 1: *Liderar las actuaciones sobre el sector agrícola en lo concerniente con* ***actualización de bases de datos*** *de estado de permisos, mesas técnicas y trámites a cargo del grupo agua.*

Al respecto, se realizó avances en la actualización de una tabla en Excel sobre las concesiones de riego en cultivo de arroz, en la jurisdicción de Cormacarena. Se envió al correo electrónico del supervisor del contrato, ingrid.suarez@cormacarena.gov.co el día 19 de mayo de 2023, a continuación, se presenta un resumen:

Tabla No 1. Concesiones de aguas superficiales para el cultivo de arroz CORMACARENA.

CAUDAL L/S Y FUENTE ABASTECEDORA	RESOLUCION QUE OTORGA CONCESION	COORDENADAS PUNTO DE CAPTACIÓN	NOMBRE DE USUARIO	VIGENTE SI/NO
400 RÍO UPIA	PS-GJ.12.14.1971 DE 18/11/14	Y 0983634 X 1132942	DIEGO MUÑOZ LARA (Agropecuaria Manacal Verde S.A)	SI
400 RÍO UPIA	PS-GJ.12.14.2202 DE 20/12/14	N0982529 E1133004	HERNANDO VELA DIAZ (agropecuaria la Abeja)	SI
170 CAÑO QUENANE	PS-GJ.1.2.6.013.1049 DE 25/6/13	N938720 E1095985	GUILLERMO CALDERON ESTRADA (JUNE E.U)	SI
100 RÍO OROTOY	PS-GJ 1.2.6.013.2109 DEL 21/12/2013	N916712 E1064108	DORA REY ROMERO VITAL	SI
13.7 RÍO CABUYARITO	PS-GJ 1.2.6.014.0788 DEL 12/06/2014	N976125 E1127789	ORGE ALBERTO POSADA VILLAVECES (petrominerales colombia	SI
100 CAÑO CHOCHO	PS-GJ 1.2.6.016-0521 DEL 18/05/2016	N945439 E1087779	SOCIEDAD HACIENDA MURUJUY LTDA	SI
272 GUAYURIBA	PS-GJ 1.2.6.015.2122 DEL 09/11/2015	N926134 E1093436	JESUS ANTONIO BAQUERO BAQUERO	SI
17.5 CAÑO CRISTALINA	PS-GJ 1.2.6.015.1370 DEL 31/07/2015	N03°26'19 E74°04'45"	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO MERCEDES	SI
34.4 RÍO GUAMAL	PS-GJ 1.2.6.0966 DEL 12/06/2015	N912256 E1059539	ROSA EMILIA CHITIVA PARRA	SI
100 CABUYARITO	PS-GJ1.2.6.16.766 DEL 2016	N982643 E1119992	GERMAN REYES GARCIA	SI
1200 RÍO HUMADEA	PS-GJ.1.2.6.016.024 15/03/2016	N902473 E1071199	INVERSIONES BOHORQUEZ CASTAÑO E HIJOS S.A.S	SI
100 CAÑO QUENANE	PS-GJ.1.2.6.018-3788 DE 11/02/2019	N 941752 E 1079969	Rosa Baracaldo	SI
952 HUMADEA	PS-GJ.1.2.6.16..0249 01/10/2016	N 941752 E 1079969	Castilla La Nueva (canal Arenales)	SI
226.8 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	Eberthart Grorg Whihem Scmitt Dibal	SI

317.52 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	Anke Patricia Schimtt Beck	SI
317.52 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	Karl Wilhelm Schmitt beck	SI
317.52 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	Peter Franz Schimitt Beck	SI
100.95 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2016	N948632 E1091425	Armando Barrios Lemus	SI
187-29 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	Carmen Verjan Almanza	SI
896.99 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	Julio Roberto Alejando Stach Duran	SI
22.68 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	Marisol Cardona Jimenez	SI
136.08 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	AP Morure	SI
201.85 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	Ines Piedad Maya botero	SI
9.07 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	Federacion Naciona de Arroceros Fedearroz	SI
199.58 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	Eulogia Zambrano Rojas	SI
113.4 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	Ramon Aurelio Cortes Zambrano	SI
680.4 RÍO GUATIQUIA	PS-GJ 1.2.6.018.2425 DEL 01/10/2018	N948632 E1091425	Fernando Tovar Tamayo	SI
60 GUAMAL	PS-GJ.1.2.6.019.1229 DEL27/6/2019	N911244 E 1061745	LUZ NIDIA CRUZ MARTÍNEZ	SI
80 GUAMAL	PS-GJ.1.2.6.019.1299 del 04/07/2019	N 911110 E 1061846	TEOFILDE DUARTE MORENO, DIEGO RODRÍGUEZ DUARTE	SI
110 CAÑO ARRECIFE	Resolución No. PS-GJ 1.2.6.17.0770 del 17 de mayo de 2017	N 923956 E 1085813	Luzmila Montaño Cendales	SI

Fuente: CORMACARENA 2023

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
PS - GCT. 2.7.22- 224
CESAR AUGUSTO BORRERO
Ingeniero agrónomo. MSc.
Periodo 4 (20 de abril al 19 de mayo de 2023)

ACTIVIDA 2: Apoyar el tema de compensaciones de usuarios del recurso hídrico a cargo del Grupo Agua, a través de la alimentación de bases de datos, seguimiento al cumplimiento de compensaciones y evaluación de medidas de compensación principalmente.

Al respecto, se actualizó tabla en Excel sobre las asignaciones mensuales sobre evaluación a las compensaciones ambientales correspondiente a la jurisdicción de Cormacarena. Se envió al correo electrónico del supervisor del contrato, ingrid.suarez@cormacarena.gov.co el día 19 de mayo de 2023. A continuación, se muestra un resumen, del avance periodo 4:

Tabla 1. Resumen avance en la actualización de base de datos en compensaciones ambientales según asignaciones mensuales.

AGUA	Hacienda La Cabaña S.A. Identificada con el NIT: 860.003.628-9	20-053	Resolución PS-GJ No. 1.2.6.17.2180 de 30 de noviembre de 2017.	Cumaral	3	Cumple	sembrar 3000 plántulas de especies nativas (Cajeto, Cedro amargo, Cambulo y Yopo).	13 de marzo de 2023	CONCEPTO TÉCNICO PM-GA-3.44.23.786 DE FECHA 28 DE abril DE 2023
AGUA	Comfenalco Colsubsidio, identificada con Nit. 860.007.336-1	97-2869	Resolución PS-GJ No. 1.2.6.16.1858 del 07 de diciembre de 2016.	Villavicencio	3,3	Cumple parcial	Sembrar 3.300 plántulas en el primer año de la concesión, con especies nativas de una altura de 30 cm, de especies como Cajeto (Trychanera gigantea), Cedro amargo (Cedrela odorata), cámbulo (Eritrina Poeppigiana) y Yopo (Pyptadenia peregrina), en un término de sesenta (60) días contados a partir de la ejecutoria de esta providencia. El sitio de la siembra corresponderá a la ronda de protección de la fuente hídrica Caño Pachaquiaro.	17 de abril de 2023	Se elaboro concepto tecnico y se envio a la lider del grupo agua ing. Evelyn Agudelo, al correo conceptosyacotesagua@gmail.com, en la fecha 18
AGUA	Empresa INVERSIONES MMCO S.A.S, identificada con Nit. 900.374.963-4. AVICOLA FINCA LA CATAMA	3.37.2.4.015.002	Resolución No. PS-GJ 1.2.6.22.2132 del 22 de diciembre de 2022.	Cumaral	2,7	Cumple parcial	Sembrar 1.948 plantas nativas, en densidad de siembra de 721 arboles por HA	09 de mayo de 2023.	Concepto técnico en elaboración
Agua	Luz Marina Roa Barrera cc41.751.873, Avellano, predio morichal	3.37.2.4.013.001	Resolución No. PS-GJ 1.2.6.14.1128 del 23/07/2024	Castilla la Nue	0,5	Cumple parcial	Sembrar media hectarea con 621 plantas nativas	15 de mayo de 2023	Concepto técnico en elaboración
AGUA	Oleaginosas Santana Nit. 860.029.414-2	97-1900	Resolución PS-GJ 1.2.6.13.3014 del 16 de diciembre de 2013	Acacias	1	Cumple	sembrar 1100 plantas nativas	15 de mayo de 2023	Concepto técnico en elaboración

Fuente: Borrero C. 2023

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	86058280
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CESAR AUGUSTO SORRENO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 10 SUR NO 20-20	TELÉFONO:	6801320
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

NÚMERO PLANILLA:	78758873314		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/04/26		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2049553345

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 300.000

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 235.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.000	$ 0	$ 0	$ 235.000

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES				SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-33	14-33-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.				$ 0		$ 0	$ 19.700		$ 19.700	$ 0	$ 0	$ 19.700

Planilla Pagada
Planilla Pagada

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN																	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
1	CC 86058280	SORRENO CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.880.000				NO																		25-14 COLPENSIONES																										

| ADMIN | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GF-07
	Versión: 02
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Fecha: 16/Jun/2022

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

Autorización Numeración de Documento Soporte 18764030052102 13/06/2022 rango autorizado 10001 al 20000 vigencia 12 meses

CIUDAD VILLAVICENCIO

FECHA:

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: CESAR AUGUSTO BORRERO

C.C 86.059.260 de Villavicencio

TELEFONO Y DIRECCION: 3208557004 Calle 10 sur No. 20-20

No. Contrato PS-GCT 2.7.23-224

CODIGO ACTIVIDAD ICO: 323

No. PAGO	CONCEPTO Y/O DESCRIPCION	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
Cuarto (4) Pago	Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Agrónomo para apoyar al Grupo Agua de la Subdirección de Gestión Ambiental, en las actividades de evaluación, seguimiento, control y vigilancia, respecto al aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales en la jurisdicción de CORMACARENA.	1	$ 4.700.000	$ 4.700.000
				$ 4.700.000

Firma

Numero de cuenta bancaria: Cuenta de Ahorros N° 230054004452 Banco Bopular